



Ordena Reembolso que se indica

SANTIAGO, 004528 - 05.07.19.

VISTOS: La Resolución Exenta N° 429, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, del año 2017, por la cual se aprobaron las bases concursables para la presentación de iniciativas para ser financiadas a través de la provisión del programa fondo de innovación para la competitividad regional año FIC-R 2017 y Resolución Exenta N° 1804, del año 2018 que aprueba en convenio de transferencia del proyecto "Planificación Preparación Mina con Simulación Estocástica para Pequeña Minería". Decreto Universitario N° 755 de 1988 Art. 1º.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Proyecto CORFO 16PTECAE-66644, la Sra. Alejandra Torres Mediano, rut: [REDACTED] participo en el "5th international meeting on Material/Bioprocess Interaction, MATBIM 2019" en Milán, Italia entre los días 8 y 10 de Mayo 2019, con el propósito de presentar el trabajo titulado "Development of active films based on low density polyethylene and B-cyclodextrin inclusion complexes containing essential oils derivatives".

2. Que, para concretar la inscripción del citado artículo, la Sra. Torres desembolso de su bolsillo la suma de EUR 530 equivalentes a USD 604,05 lo que asciende a \$ 408.640.-

3. Que, Università Degli Studi Di Milano, emitió la Orden N°984, documento que comprueba el pago realizado por la Sra. Torres.

4. Que, en la plataforma del Proyecto CORFO 16PTECAE-66644, se encuentra contenido el ítem USACH Pasajes y viáticos general, donde se imputara la inscripción antes indicada.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$ 408.640.- (Cuatrocientos ocho mil seiscientos cuarenta) por concepto de inscripción a Sra. Alejandra Torres Mediano de nacionalidad chilena, Cédula de Identidad [REDACTED] por su pago en el 5th international meeting on Material/Bioprocess Interaction, MATBIM 2019, entre el 8 y 10 de Mayo 2019, en el marco de Proyecto CORFO 16PTECAE-66644, dirigido por Sra. María José Galotto.

2. El gasto de \$ 408.640.- (Cuatrocientos ocho mil seiscientos cuarenta) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 74-00-15133-9 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 1048.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

DAD/csp

Distribución:

- 2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento Finanzas
- 1 Contraloría Universitaria
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central